

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 971

22 de febrero de 2010

Presentada por los señores *Tirado Rivera, García Padilla* y

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Yolanda Arroyo Pizarro, por su extraordinaria aportación a la literatura como escritora puertorriqueña, con motivo del reconocimiento como Mujer Destacada de las Artes a ser otorgado por el Club Cívico de Damas de Caguas el próximo 4 de marzo de 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta excelente y emotiva escritora puertorriqueña nace en el pueblo de Guaynabo y es un elocuente testimonio del inmenso talento que a través de los años ha demostrado nuestro pueblo.

Doña Yolanda Arroyo Pizarro, desarrolló su sensibilidad artística a temprana edad, escribiendo cuentos, ensayos y novelas desde los 5 años de edad, exhibidos éstos en la Biblioteca del Colegio privado al que asistía. A través de su desarrollo educativo va adquiriendo su formación intelectual, escribiendo en el año 1987 su monografía sobre la aportación de la raza negra a la cultura del país durante el periodo de la esclavitud, obra reconocida y elogiada por sus maestros de historia. En el año 1988 recibió un primer premio de cuento, junto a dos menciones honoríficas y una publicación en la revista de la Universidad Central de Bayamón durante el Primer Certamen Literario Inter-Universitario. Para el año 1989 recibió una premiación a escala municipal por su aporte a la cultura de su comunidad con su obra de teatro “A donde va el amor”, retrato de la situación económico-social de la barriada Amalia en el pueblo de Cataño.

Esta insigne escritora con su pluma y desde el fondo de su alma, opta por la invitación a la reflexión, en particular hacia el tema de los derechos humanos. Durante su carrera como escritora

ha sido merecedoras de varios reconocimientos, entre ellos: la distinción Aurora Notable por la editorial Pegaso Ediciones de Argentina durante el Certamen de cuento y poesía en el año 2003; mención de honor por sus cuentos “*Esqueletos en el Armario*” y “*Lágrimas en la Charca*” en el Concurso Latino-americano Lo más Sur III en el año 2004; el premio Pen Club de novela 2005 por “*Los Documentados*”; el primer lugar del Premio Internacional Pepe Fuera de Borda 2005 y 2006 de Argentina; el primer lugar del Duodécimo Certamen Literario de Cuento Puertorriqueño de la Universidad Politécnica de Puerto Rico; delegada de Puerto Rico en la actividad Bogotá 39 en Colombia que reunió a los treinta y nueve escritores menores de 39 años de edad; y el Premio de Literatura del Instituto de Literatura Puertorriqueña en el año 2008.

Doña Yolanda Arroyo Pizarro, madre de una hermosa niña llamada Aurora, ha publicado dos libros: “*Origami de Letras*” y “*Ojos de Luna*”. Además, tiene entre sus obras, “*Historia para morderte los labios*”, libro de cuentos; “*Alguna vez seré martes*”, pieza ganadora del certamen argentino Sor Juana Inés de la Cruz; y “*Delineador*”.

La escritora Arroyo Pizarro es instructora educativa de tecnología a nivel universitario y próximamente estará ofreciendo la primera parte de un taller literario basado en la metodología del afamado escritor mexicano Mario Bellatín, quien sostiene que nadie te enseña a escribir, sino que la mentoría te ayuda a disponer de las condiciones idóneas para ello.

Por todo lo cual, el Senado de Puerto Rico se enorgullece de reconocer a Doña Yolanda Arroyo Pizarro por ser su carrera literaria un orgullo para nuestro Pueblo.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a Doña Yolanda Arroyo Pizarro, por su extraordinaria aportación a la literatura
3 como escritora puertorriqueña, con motivo del reconocimiento como Mujer Destacada de las
4 Artes a ser otorgado por el Club Cívico de Damas de Caguas el próximo 4 de marzo de 2010.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Doña
6 Yolanda Arroyo Pizarro en la actividad del Club Cívico de Damas de Caguas a llevarse a cabo
7 en el Museo de Artes de Caguas el 4 de marzo de 2010, como constancia de este reconocimiento.

1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.